

Johanna Fernández es desvinculada de la dirección regional de Prodemu

PROCESO. Estuvo casi tres años con licencia médica y hace un mes regresó a sus labores. Sin embargo, los trabajadores dieron cuenta de supuestos hechos de maltratos anteriores.

Pamela Vásquez Fuentes
cronica@diarioatacama.cl

El 5 de agosto fue el último día de trabajo para Johanna Fernández, directora regional de Prodemu, quien había regresado en julio a trabajar luego de una licencia médica que se extendió por cerca de tres años.

En julio, Johanna Fernández volvió a trabajar. Ante esto los funcionarios levantaron las alertas por el clima laboral que hubo mientras estaba a cargo de la institución en la región. A un mes de esto, se conoció que ya no forma parte de Prodemu. Desde el organismo se informó que "se le separó de sus funciones el martes 5 de agosto, por pérdida de confianza".

Respecto a las acusaciones de maltrato o acoso laboral, se informó que esto se refiere a materias reservadas.

TRABAJADORES

Los funcionarios de Prodemu se enteraron ese mismo día de su salida. Una medida que consideran adecuada.

"Ella fue desvinculada el 5 de agosto, producto de una investigación interna que se realizó a propósito que los equipos de la región de Atacama

cuando ella volvió de manera sorpresiva, generó mucha molestia, mucho desconcierto y tanto los sindicatos como algunas agrupaciones de mujeres y los mismos trabajadores dimos cuenta lo que estaba pasando a la directora de distintas formas y la directora nacional accedió a instruir una investigación interna", señaló Fabiola Cayla, dirigente de uno de los sindicatos de Prodemu.

Respecto a su regreso, hubo una revictimización, ya que los equipos de trabajos "no estaban gratos trabajando con ella, independiente que ella ahora se haya portado muy bien. La decisión se tomó por este bien mayor, estaban los compañeros molestos, el ambiente no era muy grato y eso afecta también al clima laboral, la productividad. El bien mayor es que los equipos funcionen como se debe, ejerciendo una ejecución programática sin ninguna dificultad".

Consultada por la resolución, señaló que "claramente la decisión nos da tranquilidad, tranquilidad a los equipos. Da una sensación de justicia y también lo agradecemos y valoramos, sabemos que no es una decisión fácil en el contexto que son hechos prescritos.



LA EXDIRECTORA REGIONAL DE PRODEMU JOHANNA FERNÁNDEZ.

Creemos que efectivamente primó el bien de los equipos y eso da tranquilidad a las compañeras y compañeras de la región. Ahora viene la etapa de

recomponer, y se hará una intervención para contener".

JOHANNA FERNÁNDEZ

Desde la otra vereda Johanna

Fernández explicó que "el 5 de agosto al final de la tarde me avisan que desde el día 6 estoy desvinculada".

Respecto a las razones de su desvinculación, señaló que "no me dijeron". "Lamento mucho, mucho la desvinculación de Prodemu, esto venía desde las autoridades nacionales y por sobre todo pensando en que es una institución que servió todo el tiempo que estuve y siempre fue desde el profesionalismo, la entrega y el trabajo que siempre me ha caracterizado".

Respecto de su desvinculación, señaló que "para darte más detalles de los motivos tengo que esperar lo que diga la justicia. En el gobierno de Sebastián Piñera nunca una persona con discapacidad fue vulnerada en Prodemu o acá en la región, eso es algo que me tiene muy mal, porque todos los argumentos anteriores que me trajeron de vuelta a Prodemu créeme que fueron vulnerados. Eso es algo que debo aclarar y para eso será la justicia la que resuelva".

"Quiero que se aclare todo lo que se dijo, quiero que se diga la verdad (...) Hay acusaciones tendenciosas en mi contra y yo voy a dejar que la justicia dictamine".

REDES SOCIALES